



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

## DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS

Presidente de la Comisión de Cultura y Deporte de la  
H. XXV Legislatura del Estado de Baja California

285

Mexicali, B.C., 10 de Febrero de 2026.



### DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Presidenta de la Mesa Directiva de la  
H. XXV Legislatura de Baja California.

Presente.-

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 110 Fracc. I, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, adjunto a la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA COMO BENEMÉRITA A LA ESCUELA SECUNDARIA “FRANCISCO I. MADERO #1”, DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**. Lo anterior, a fin de que sea enlistado en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria de Congreso, misma que se llevará a cabo el jueves 12 de Febrero del presente año.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, me despido de Usted, quedando a sus muy apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS**

Presidente de la Comisión de Cultura y Deporte

C.c.p. Archivo.  
AHVB/@lice\*



**DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
HONORABLE ASAMBLEA:**

El suscrito, **Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros**, en representación del Partido Revolucionario Institucional, en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, acudo ante esta Soberanía, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, la presente; **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA COMO BENEMÉRITA A LA ESCUELA SECUNDARIA “FRANCISCO I. MADERO #1”, DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**, de conformidad con la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La educación secundaria en Baja California ha sido un eje transformador en la formación de jóvenes que contribuyen al desarrollo social, cultural y productivo de nuestra entidad. Entre las instituciones que han destacado por su trayectoria y contribución educativa se encuentra la **Secundaria Francisco I. Madero #1**, fundada en el año **1950** bajo la dirección del primer jefe de secundarias del estado, el Prof. **Osvaldo Olvera**.

Ubicada en **Calle Profesor José Gutiérrez Durán, La Hacienda, Tecate, Baja California**, con clave de centro de trabajo **02DES0004K**, esta escuela ha sido pionera en la educación secundaria en la región. Desde sus inicios, funcionó en un espacio que originalmente albergaba una escuela primaria, adaptándose y creciendo conforme a las necesidades educativas de una población joven en expansión.

La Secundaria Francisco I. Madero #1 fue una de las primeras instituciones de su nivel en el municipio de Tecate, respondiendo a la demanda educativa posterior a la Revolución Mexicana, época en la que se enfatizó la educación pública, laica y gratuita como pilar del desarrollo nacional. Su nombre rinde homenaje a **Francisco I. Madero**, impulsor de la democracia y la justicia social en México, valores que han permeado en la formación de sus estudiantes.



A lo largo de **74 años de servicio educativo ininterrumpido**, esta institución ha sido semillero de generaciones de profesionistas, líderes comunitarios, docentes y ciudadanos comprometidos con el progreso de Tecate y de Baja California. Entre sus egresados destacan figuras locales en los ámbitos educativo, cultural, empresarial y social.

El edificio actual, situado en la colonia La Hacienda, ha sido testigo de transformaciones urbanas y educativas, adaptándose a reformas curriculares, ampliaciones de cobertura y mejoras en infraestructura. En sus aulas se han impartido conocimientos que han permitido a miles de jóvenes acceder a educación media superior y superior, consolidando su papel como **referente educativo regional**.

Reconocer como **Benemérita** a la Secundaria Francisco I. Madero #1 no es solo un acto de justicia histórica, sino un reconocimiento a su **vocación de servicio público, su contribución a la equidad educativa y su legado formativo** que perdura en la memoria colectiva de Tecate. Este decreto honra la labor de directivos, docentes, personal administrativo, padres de familia y alumnos que han formado parte de su historia.

Además, esta declaratoria fortalece la identidad educativa del estado, promueve el respeto a las instituciones formadoras y refrenda el compromiso del Estado con la educación pública de calidad.

Por lo expuesto, se estima procedente que el Honorable Congreso del Estado de Baja California declare **Benemérita** a la Secundaria Francisco I. Madero #1, como un acto de reconocimiento a su trayectoria y aporte a la sociedad bajacaliforniana.

## PROYECTO DE DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se declara Benemérita a la Escuela Secundaria “Francisco I. Madero #1”, con clave 02DES0004K, ubicada en Calle Profesor José Gutiérrez Durán, La Hacienda, Código Postal 21480, en el municipio de Tecate, Baja California, en reconocimiento a sus **74 años de servicio educativo continuo** y su invaluable contribución a la formación integral de las y los jóvenes del Estado.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de Educación del Estado a realizar las gestiones necesarias para la adecuación del nombre de la institución en la documentación oficial, así como su registro correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, al día de su presentación.

*Juntos por el bien de tu familia.*

**ATENTAMENTE**

**DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS**  
H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA